



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

La Comisión Mixta de Escalafón del Poder Ejecutivo del Estado, de conformidad a lo dispuesto en la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios en su artículo 106, y en los artículos 59 y 60 del Reglamento de Escalafón de los Servidores Públicos Generales del Poder Ejecutivo del Estado de México, con el fin de que los Servidores Públicos puedan ascender a las plazas vacantes de los puestos que les representen la oportunidad de ser promovidos.

Convoca

En primera instancia a los Servidores Públicos adscritos a las Unidades Administrativas en las que se generen las vacantes y en segunda instancia a los Servidores Públicos Generales adscritos a la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México a concursar por las plazas que a continuación se describen (Artículo 3 Fracciones III, IV y V; y Artículo 56, Fracción I y II del Reglamento de Escalafón):

NO. PROG.	DENOMINACIÓN DEL PUESTO Y JORNADA LABORAL	NIVEL, SALARIAL Y RANGO	NO. DE PLAZA	PERCEPCIONES MENSUALES INTEGRADAS	ADSCRIPCIÓN	UBICACIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO	REQUISITOS
1	Analista "B" 9 hrs.	17-2	212000602	\$11,633.40	Secretaría del Medio Ambiente Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica Departamento de Control de Fuentes Fijas 212071002	Avenida Gustavo Baz No. 2160, Segundo Piso, Edificio Ericsson Colonia La Loma, Tlalnepan de Baz México	Para servidores públicos adscritos a la Unidad Administrativa donde se generó la vacante: • Puntuación mínima escalafonaria 44.1. • O experiencia mínima de 5 meses en el puesto de Analista "C". • O experiencia mínima de 2 años en el puesto de Analista "D". • Así como puestos de ramas diferentes con nivel inmediato inferior al puesto concursado. • Conocimientos en Paquetaría de Sistemas Computacionales (Office). • Conocimientos en Preparatoria. • Escalafonaria: Preparatoria. Para servidores públicos adscritos a cualquier otra Unidad Administrativa: • Puntuación mínima escalafonaria 44.1. • Experiencia mínima de 5 meses en el puesto de Analista "C". • O puestos de ramas diferentes con nivel inmediato inferior al puesto concursado. • Escalafonaria: Pasante de Licenciatura en Ciencias Ambientales o Ingeniero Químico. Preferentemente titulado. • Conocimientos en Paquetaría de Sistemas Computacionales (Office). • Conocimientos Generales en funciones administrativas.

* Se considera sueldo base y gratificación



COMISION MIXTA DE ESCALAFON
Convocatoria del Concurso Escalonario
No. SMA/042/16

Bajo las siguientes bases:

5.- Los servidores públicos cuyas Cédulas de Opción a Concurso Escalonario hayan sido dictaminadas favorablemente por la Comisión Mixta de Escalafón, serán notificados por las Delegaciones Administrativas el día 16 de febrero de 2016 y deberán someterse a la aplicación de un examen de conocimiento de acuerdo al Artículo 90 Fracción III del Reglamento de Escalafón de los servidores públicos generales del poder Ejecutivo del Estado de México; dicha aplicación se llevará a cabo en la siguiente ubicación y fecha:

Día 25 de febrero de 2016, en el Auditorio del Centro de Servicios Administrativos Toluca "Miguel Hidalgo y Costilla" (CSA), con domicilio en Urawa No. 100 Puerta I, Colonia Izcaili IPIEM, Toluca, México; C.P. 50150.

(Horario por confirmar).

Los servidores públicos podrán asistir a asesoría el día 8 de febrero en el Auditorio del Centro de Servicios Administrativos Toluca "Miguel Hidalgo y Costilla" (CSA), con domicilio en Urawa No. 100 Puerta I, Colonia Izcaili IPIEM, Toluca, México; C.P. 50150 a las 10:00 hrs.

Dicho examen será teórico-práctico. El participante deberá permanecer en el mismo lugar hasta que firme de puño y letra el acta de aplicación del examen escalonario correspondiente, así como su examen de conocimientos, de conformidad.

6.- Los resultados del concurso serán publicados el día 11 de marzo de 2016, en los mismos lugares en que se publique la presente convocatoria, en las oficinas de la Coordinación de Administración de la Secretaría del Medio Ambiente, en la Subdirección de Escalafón, ubicada en Portal Madero edificio Monroy 3º piso, puerta 301-B, Col. Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000; en el SUTELYM y en la página de Gobierno.

7.- Recepción de inconformidades del 14 al 18 de marzo de 2016 con forme al Artículo 59 Fracción XI del Reglamento de Escalafón de los servidores públicos generales del poder Ejecutivo del Estado de México, en las oficinas ubicadas en Portal Madero edificio Monroy 3º piso, puerta 301-B, Col. Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000.

Toluca de Lerdo, México, a 21 de enero de 2016.

Lic. Mario Alberto Quezada Aranda
Presidente de la Comisión Mixta de Escalafón

C. Herminio Cahue Calderón
Vicepresidente

1.- Los servidores públicos o su representante autorizado bajo protesta de decir verdad, deberán presentar al Secretariado Técnico a través de la Coordinación Administrativa en original y copia los siguientes documentos:

- ✓ Cédula de Opción a Concurso Escalonario, debidamente requisitada;
- ✓ Talón de cheque de nómina o constancia de percepciones y deducciones de la quincena inmediata anterior a la fecha de la convocatoria;
- ✓ Certificado, carta de pasante, cédula o título profesional que acredite los grados académicos obtenidos;
- ✓ Constancias de haber participado en cursos, talleres, seminarios, jornadas de actualización, diplomados o especializaciones que cumplan con lo estipulado en la fracción II del Artículo 90 del Reglamento de Escalafón de los Servidores Públicos Generales del Poder Ejecutivo del Estado de México;
- ✓ Los cuatro últimos Formatos de Resultados de Evaluación, del Desempeño correspondientes a los cuatro semestres anteriores a la fecha de la convocatoria;
- ✓ Formato Único de Movimientos de Personal (FUMP), correspondiente al movimiento de alta al puesto que tiene asignado;
- ✓ Cafete-credencial del Gobierno del Estado de México. (Copia por ambos lados).

2.- Las Cédulas de Opción a Concurso Escalonario serán proporcionadas en la página del portal del Gobierno del Estado de México (g2g) del 21 al 29 de enero de 2016, período de publicación de la presente convocatoria.

3.- La recepción de Cédulas de Opción a Concurso Escalonario debidamente requisitadas de los participantes de la Unidad Administrativa en la que se generan las vacantes, así como de los interesados en estas plazas de otras Direcciones, será del 21 al 29 de enero de 2016, en las Delegaciones Administrativas de las 9:00 a las 18:00 hrs.

4.- Los Delegados Administrativos deberán enviar estas Cédulas debidamente requisitadas y validadas por ellos al Secretariado Técnico, a través de su Coordinación Administrativa, los días 2 y 3 de febrero de 2016.

Lic. Marco Antonio Cabrera Acosta
Vicepresidente